Fecha: 22-02-2025 Medio: El Pingüino El Pingüino Supl.: Noticia general Tipo:

Caso Usurpación: municipalidad reconoce equivocación Título:

Pág.: 7 Cm2: 753,2 VPE: \$ 902.303

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.200 15.600

No Definida

Instruyeron a la empresa Hollemberg SpA a mover el cerco

Caso Usurpación: municipalidad reconoce equivocación

• La duda que quedó fue sobre el destino de los más de \$90 millones en áridos que se habrían movido por presuntos deslindes no informados.

distas@elpinguino.

l tema se tomó gran parte del concejo municipal de ayer: la presunta usurpa-ción de terreno por parte de la empresa Hollemberg SpA, a cargo de la concesión del vertedero de Punta Arenas, hacia terrenos del Gobierno Regional, dispuestos para el futuro relleno sanitario

Cristan Muñoz, director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la capital regional, expuso el caso sobre la base de "una usurpación de terreno de más o menos un kilómetro del vertedero"

El funcionario municipal actualizó el estado de las cosas: junto con pedirle un in-forme a Hollemberg sobre el lugar, hubo también visitas de funcionarios de la Dirección de Obras Municipales y de representantes de la empresa. En ello se hizo un "levantamiento planimétrico y fotográfico"

Tras esto, reconoció Muñoz: "Notamos, y también por información que la empresa nos da, que efectivament en ese lugar se había generado un desprendimiento de material y que tras visita de inspección que realiza la unidad técnica, había un cer-co colgando y que había que generar acciones para re-posicionar el cerco, dada la peligrosidad, que estaba sobre un talud, para personas y animales"

Lo anterior, por la fiscaliación que el alcalde Claudio Radonich reconoció que hace activamente la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud.

De las 168 mil 136 hectáreas de terreno de propiedad del Gobierno Regional, lo presuntamente usurpado serían 1.460 metros cuadrados, "equivalentes al 0,086% del terreno del GORE", acotó Muñoz.

En ese sentido, contó que la extensión del cerco corrido es de 900 metros (o casi un kilómetro).

Los motivos del desprendimiento que motivaron el corrido del cerco, según contaron los representantes de Hollemberg, fueron las características propias del sitio, al punto en que incluso cuando los funcionarios municipales estaban en el lugar "hubo un desprendimiento"

La indicación de la municipalidad a la empresa fue de "reposicionar el cerco, que se hace (...) Instruimos a la empresa poder generar la reinstalación del cerco perimetral en terreno del vertedero, que se hizo la semana pasa da v terminado esta semana' precisó el director de Medio Ambiente.

Pero, quedó la duda sobre los 3 mil 676 metros cúbicos, según el informe del GORE, que habrían desaparecido en el desprendimiento y que equivaldrían a \$90 millones en áridos. El director aseguró que "no hubo extracción de áridos, sino desprendimiento de suelo".

El concejal Jonathan Cárcamo, involucrado des de el primer momento en este tema, planteó: "¿Cómo se comprueba que no hubo extracción de áridos? Se hizo estudio topográfico y estu-dio geomensor. Este último evidencia la extracción de áridos. Entiendo lo que dice la empresa, pero ¿qué tiene la municipalidad para responder? ¿Hay nota de procedencia de lo que se ha hecho con los áridos en el vertedero? Si le preguntamos a la empresa. van a decir que no se ha sacado material'

Ante ello, Muñoz indicó que los áridos caídos tapa-ban caminos para el tránsito de camiones. "Hubo que lle-var los áridos a otro lugar",

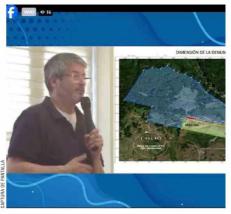
desarrolló luego. En ese punto, el alcalde Radonich graficó: "Cuando se cae un árbol con frutos, la fruta es del vecino Cuando ocurren estos derrumbes, se cae tierra para un lado, hay temas de derecho civil en juego, para que no se entienda que la fruta es del vecino. Eso está en el derecho civil. Para que no se entienda que hay una intencionalidad'

Consultado por la infor-mación entregada al GORE, Muñoz reconoció: "Nosotros no oficiamos, ni informamos al Gobierno Regional de lo que había acontecido, dado que lo que se hace, y hago mea culpa, ante la necesidad de mejorar las fiscalizaciones que puedan ocurrir en el vertedero, no se oficia ni se informa dado que no nos dimos cuenta que la instala-ción del cerco había quedado metido 10 metros fuera de su lugar. No había intencionalidad como municipio, ni dolo, de meternos en el terreno. Como organismo público, no nos corresponde; debemos dar el ejemplo (...) No fuimos rigurosos, pero no pasa más allá de eso. Por eso las acciones correctivas que haremos en conjunto con el GORE (...) Toda usurpación es grave, pero insisto: no se hizo con intencionalidad. Como jefatura, quizás, pecamos de

inocentes. Y nos hace mejo-

rar: es el deber". Sobre la instrucción de reinstalación del cerco, Muñoz firmemente señaló que no fue-suya la instrucción. "Hubo mea culpa en no haber oficiado al GORE ni haber detectado que la reinstalación está en terreno del GORE", graficó.

Cárcamo fue más categórico: "Si hubiese que colocarle un eslogan al municipio, es que 'actuamos de buena fe', pero también somos una institución que administra la comuna y cuando hablamos de eso, hay un problema constante: los es pacios de fiscalización en las distintas unidades".



Cristian Muñoz, director de Medio Ambiente de la municipalidad, expuso el caso ante el Concejo.





Av. Dos Sur, Manzana 12, Sitio 69 - Zona Franca FONO: (61) 2 247262

